



Asistentes

M^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO

Presidenta

Francisco GARCÍA FITZ

Rafael NARBONA VIZCAÍNO

Vicepresidentes

Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR

Secretario

José Vicente CABEZUELO PLIEGO

Tesorero

Carlos de AYALA MARTÍNEZ; Juan Antonio BONACHÍA HERNANDO; M^a Antonia CARMONA RUIZ; Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ; Carlos J. ESTEPA DÍEZ; José Antonio FERNÁNDEZ FLÓREZ; Rafael G. PEINADO SANTAELLA; Roser SALICRÚ I LLUCH y Nicasio SALVADOR MIGUEL.

Vocales

Excusas asistencia

Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ; Ángel

GALÁN SÁNCHEZ y Germán NAVARRO

ESPINACH, *vocales*; Susana APARICIO

ROSILLO, *vicesecretaria*

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MEDIEVALES, REALIZADA EL DÍA 20 DE

JUNIO DE 2014.

En Valladolid, a las 10:30 horas del **día 20 de junio de 2014**, se reúne la junta directiva de la Sociedad Española de Estudios Medievales, en la sala “Manuel de Terán” del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.

Preside la reunión doña M^a Isabel del Val Valdivieso, presidenta, y actúa como secretario don Juan Francisco Jiménez Alcázar.

1.- Aprobación, si procede, del acta resultante de la reunión de 28 de febrero de 2014 en Valladolid.
Se aprueba.

2.- Informe de la presidenta.

La Dra. del Val comunica a los presentes que recibió un mensaje de agradecimiento del profesor Ignacio Álvarez Borge por la publicación de su monografía (la correspondiente al número 4 de la colección “Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales”), y que deseaba que lo hiciese extensivo a todos los miembros de la Junta para que constase en el acta de la siguiente reunión de la directiva de nuestra asociación. Y así consta.

Continúa la intervención de la presidenta para indicar las razones por las que se había propuesto y realizado la presente reunión, pues consideraba que en la anterior sesión de la directiva el pasado 28 de febrero del año en curso en Valladolid, quedaron diversas cuestiones sin

perfilar debidamente por falta de tiempo y era preciso insistir en ellas para resolverlas de forma conveniente.

Dicho esto, la profesora del Val añadió que uno de esos asuntos era el de web de la SEEM. Expuso que en un plazo breve (dependerá de la agenda de trabajo de la empresa contratada, CONECTIVIDAD Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.) volverá a cambiar sus contenidos, y aumentará los mismos a través de una nueva pestaña que contenga un apartado específico para revistas periódicas. Informa a los presentes que se han hecho las gestiones oportunas con la dirección de la revista *Meridies*, de la Universidad de Córdoba, con el fin de albergar en nuestro servidor la totalidad de la publicación desde su primer número; el secretario interviene con la indicación de que esas negociaciones estaban finalizadas y que ya poseía los ejemplares físicos, con el fin de escanearlos con la calidad adecuada. Que daba las gracias a los profesores Ricardo Córdoba y Emilio Cabrera por su gran predisposición para llevar a cabo este asunto. La presidenta retomó la palabra para insistir que se hace esta reforma con la intención clara de que en un momento determinado, la web también pueda acoger nuestra revista *Medievalismo*, en la actualidad ubicada en los servidores de EDITUM (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia) bajo el sistema OJS; que por el momento funciona perfectamente y no se va a variar de su emplazamiento, pero que, no obstante, con esa misma idea se está gestionando un DOI para todos los artículos de la revista.

En este mismo ámbito, la profesora del Val da la palabra al profesor Jiménez Alcázar, secretario, para informar de que había encargado ya a la empresa Conectividad y Soluciones Informáticas, SL., la transformación de la web www.jovenesmedievalistas.net, según lo acordado en la pasada reunión de 28 de febrero en Valladolid. Se acuerda asumir los costes de su transformación y dominio anual en adelante.

Tras esta exposición del secretario, la presidenta retoma la palabra y continúa con los diferentes temas pendientes. Uno de ellos era el ofrecimiento recibido por parte de la librería *Pórtico*, basado en

el deseo de convertirse en distribuidores natos de las futuras publicaciones que pudiera editar la asociación. Se declina por unanimidad; la realidad de tener que imprimir un mayor número de ejemplares para depositar en la librería, con la esperanza de que tuviesen ventas inmediatas, suponía realizar ese esfuerzo inversor que no era conveniente, a tenor de experiencias pasadas (con el depósito de la SEEM en la sede oficial repleto de ejemplares) y con el deseo expreso de colocar en la web a libre disposición de los socios en el repositorio puesto con ese fin esas mismas publicaciones.

Como último punto de este apartado de información, la Dra. del Val alude a la pertenencia de la SEEM al Comité Español de Ciencias Históricas; que se ha procedido a desembolsar los 60 euros bianuales pertinentes como sostenimiento del Comité, tal y como se había hecho en el bienio anterior. Se refrenda la pertenencia al citado Comité.

3.- Planteamiento de la reforma de los estatutos.

La presidenta informa a los presentes que se recibió en la sede oficial de la asociación, una comunicación del Ministerio del Interior con la instancia de que se actualizasen los estatutos que rigen la SEEM desde 2009, con la inclusión de un apartado de derechos de los socios. El profesor Peinado Santaella alude a que los estatutos del *Centro de Estudios de Granada y su Reino* contenían un articulado a este respecto, y se acuerda solicitarle una copia de los mismos para adaptarlos y proponerlos para su aprobación al conjunto de socios en la próxima asamblea general, como es preceptivo.

De igual forma, el secretario también alude a una errata que se produjo en la edición original del actual articulado, donde tras las diversas reformas del texto quedó sin actualizar la numeración de los artículos, y de esta manera no aparece el artículo número 26. Que el hecho no tenía mayor trascendencia pero que veía en esta ocasión una oportunidad para remediar la numeración correlativa de forma adecuada.

El profesor de Ayala pide la palabra para indicar que se debería

de revisar el conjunto de la redacción de los estatutos, y para ello se decide generar una comisión *ad hoc*; estará compuesta por el propio Dr. de Ayala Martínez, el Dr. Fernández Flórez y el Dr. Jiménez Alcázar en su condición de secretario.

Con los resultados de todas estas gestiones, se acuerda que entre los puntos del orden del día que compondrán la asamblea general próxima, que está previsto que se celebre en la ciudad de Valladolid durante el mes de septiembre, se incluya uno específico con el tema de la actualización estatutaria, y que a la reunión ya se acuda con una propuesta concreta.

4.- Estado de las publicaciones de la Sociedad (monográficos y revista) y replanteamiento de la política editorial que ha de seguir la SEEM.

La presidenta, la Dra. del Val Valdivieso, da la palabra al profesor García Fitz con el fin de que expona todo lo relativo a este punto.

En primer lugar, el Dr. García Fitz comunica a todos los presentes la aprobación del sello de calidad FECyT, lo que satisface enormemente por la dedicación y propósito específico mostrado por las anteriores juntas directivas, y lógicamente por la presente, en apoyo de la revista. Hay complacencia general por el logro que se compartirá con el conjunto de los socios, auténticos propietarios de la publicación, en el próximo boletín telemático.

El profesor Bonachía Hernando añade que también lo han conseguido otras publicaciones de la disciplina, caso de *Edad Media. Revista de Historia, Anuario de Estudios Medievales, Studia Historica. Historia Medieval* y que no recuerda si alguna más, a lo que se unen las felicitaciones de todos los presentes por la buena salud del medievalismo hispánico.

La profesora del Val quiere agradecer toda la dedicación del profesor García Fitz para que la revista finalmente haya conseguido esta meta y este reconocimiento.

El profesor García Fitz, como secretario técnico de la revista,

interviene a continuación para comunicar el estado del número 24 de *Medievalismo*, correspondiente al año 2014, ya completado y cerrado. Indica que se han enviado a revisar los resúmenes en francés e inglés a los socios Michel Garcia y a Dominique Aviñó, respectivamente, y que espera que en septiembre se pueda llevar el número a la imprenta. El profesor Jiménez Alcázar concreta que su intención es que el ejemplar pueda estar disponible para su envío a lo largo del mes de noviembre con la idea de remitirlo como se ha hecho en las dos ocasiones precedentes junto al calendario de sobremesa de 2015, con el fin de ahorrar costes y de no incomodar más de lo debido a la responsable económica del envío, la Universidad de Murcia y su servicio de publicaciones.

Sobre el asunto de *Medievalismo*, la presidenta ruega a los miembros de la junta directiva que no publiquen en la misma, pues son miembros natos de su consejo científico, y será más beneficioso para autor y publicación que todos los artículos pertenezcan a quienes no componemos el cuerpo de gestión de la revista.

En referencia a las monografías, la presidenta agradece expresamente a los profesores Estepa Díaz y Carmona Ruiz la coordinación del número 5 de la colección "Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales", titulada *La península Ibérica en tiempos de Las Navas de Tolosa*, como recopilación de algunos de los trabajos expuestos en el congreso celebrado en la ciudad de Baeza en septiembre de 2012.

A continuación, y como resultado del procedimiento de informes realizado en los tres últimos casos (Cáceres, Murcia y Baeza), se genera un debate entre los presentes acerca de la conveniencia o no de solicitar informes a los ponentes invitados. Se hace una propuesta acerca de que las comunicaciones que puedan ser publicadas sean informadas por dos informantes anónimos, y que las ponencias lo sean por el comité científico que se haya compuesto para la realización del evento en cuestión, en el caso de que la monografía sea producto de un encuentro científico. Tras la continuación del debate, se decide

finalmente mantener el sistema de pares ciegos para todos los trabajos presentados para la composición de cualquier monografía, independientemente de si son invitados o no.

Respecto a la política de publicaciones de la SEEM, como uno de los asuntos no perfilados del todo en la última reunión de la junta en Valladolid, toma la palabra el profesor García Fitz y expone cómo se había actuado en los últimos años en este capítulo, donde se había seguido una línea de calidad dependiente de las posibilidades económicas y puesto al servicio del conjunto de los socios, origen tanto de las colección de *Monografías* como de los *Anexos de Medievalismo*. En la ciudad vallisoletana se argumentó el potencial riesgo de tipo económico que surgía al amparo de posibles llegadas de un número de originales imposible de asumir por los presupuestos económicos de la SEEM. Solicitaba que se retomase el asunto, pues consideraba que se prescindía de uno de los servicios más visibles para el conjunto de los asociados, cuestión que apoyaron los profesores de Ayala, Jiménez, Cabezuelo y la propia presidenta, conocedores de cómo se había actuado en la legislatura precedente.

Una vez abierto el debate, el profesor Peinado, quien había aceptado de parte de la presidencia el encargo de la responsabilidad de la colección de *Monografías*, expone un proyecto asentado en cinco puntos con previsión de posible desarrollo editorial asentado sobre publicaciones tanto en formato digital como físico "a demanda" (pincha aquí). En primer lugar, el mantenimiento de la revista *Medievalismo* y los *Anexos de Medievalismo*, que se mantendrían en el formato actual de gestión, con responsabilidad directa de los secretarios técnicos de ambas publicaciones, a saber los Dres. García Fitz y Jiménez Alcázar. En segundo lugar, las monografías de investigación específica, donde se buscaría coediciones o financiación conjunta con otras instituciones o con los autores, pero pensadas como ediciones digitales destinadas desde su origen a la red con acceso abierto. El tercer punto se constituiría con la edición de un anuario de investigación, que tendría que contar con una propuesta concreta para

becas destinadas a quien realizase las tareas de configuración de los citados anuarios. En cuarto lugar, una colección de fuentes, que resultaría de gran utilidad para la investigación de todos los socios y para el Medievalismo en su conjunto. Esta línea fue apoyada expresamente por los Dres. Fernández Flórez y Salicrú i Lluch. El profesor García Fitz apostilló que en la web se había realizado de manera reciente una reforma para dar cabida a fuentes editadas, y que ya podían ser consultadas, con la utilización de las claves oportunas, por el conjunto de socios, por lo que sería abundar en el camino ya iniciado en la legislatura anterior y que, por lo tanto, creía que podía hablar por todos los presentes expresando su apoyo específico a esta línea. Y en quinto lugar, el profesor Peinado aludió a una línea editorial específica de obras de referencia "clásicas", con vistas a estar colocadas en la red y en abierto a texto completo.

Todos los presentes apoyaron la propuesta del Dr. Peinado Santaella, que contaba con la colaboración de la Dra. Salicrú y del secretario, y se acordó que se fuese perfilando cada una de las líneas en un futuro cercano, siempre en consonancia con las posibilidades económicas derivadas de los presupuestos anuales con los que fuese contando la SEEM.

5.- Informe sobre la XIV edición del premio *Medievalismo*.

Se acuerda que las dos vocales que compondrán el jurado para la concesión de la décimocuarta edición del premio *Medievalismo* sean las Dras. Caverio Domínguez y Carmona Ruiz, junto a los vicepresidentes y el secretario, según se especifica en la convocatoria del premio. Se les indica que deberían agilizar cuanto antes la emisión de sus informes con el fin de fallar el galardón en un plazo breve. Se acuerda que el secretario comunique a los participantes el resultado final del premio en cuanto lo tenga disponible y que lo exponga también en la web de la SEEM.

El profesor García Fitz quiere apostillar un cambio para la convocatoria siguiente, y es la no obligación de la SEEM de publicar el

estudio en la revista Medievalismo, pues en la evaluación que se había pasado para obtener el sello de calidad de la FECyT ese hecho había supuesto una complicación y era conveniente evitarla en un futuro. Se acuerda que la convocatoria de la decimoquinta edición elimine el compromiso de publicación del trabajo premiado en la revista *Medievalismo*, y que sea convocado en el mismo momento en que sea publicado el resultado de la edición de 2013.

6.- Asamblea anual de la SEEM y congreso anexo en la ciudad de Valladolid.

La presidenta da la palabra al secretario, que es quien ha llevado en todo momento la cuestión de asamblea y el contacto con el Dr. Martín Cea, coordinador junto al Dr. Oliva Herrer del evento en la ciudad de Valladolid que dará cobertura a la celebración de la reunión anual de socios de la SEEM. El Dr. Jiménez Alcázar informa a todos los presentes de que la asamblea se celebrará el día 18 de septiembre, jueves, en horario vespertino, según lo acordado con el profesor Martín Cea, y que hoy mismo, día 20 de junio, concluía el plazo de presentación de propuestas de comunicación, por lo que estima que el programa definitivo podrá ser confeccionado a mitad del mes de julio. Quiere agradecer expresamente la excelente predisposición de los citados coordinadores del encuentro científico para que la asamblea se pudiera celebrar en el marco del evento que habían organizado.

Llegadas las 14:10 horas, se produce un receso.

La reunión se reanuda a las 15:35.

7.- Futuras asambleas de la SEEM.

Tomó la palabra el Dr. Peinado, pues según se acordó en la reunión anterior de la junta en Valladolid el pasado mes de febrero, se había quedado encargado de negociar la asamblea anual correspondiente a 2015 en la ciudad de Granada, en el marco de la celebración por parte del *Patronato de la Alhambra y del Centro de Estudios de Granada* y su

Reino del quinto centenario de la muerte del segundo conde Tendilla, de gran trascendencia social y política para el reino de Granada. Indica a todos los presentes que había mantenido los contactos oportunos con los responsables de las entidades mencionadas y que estaba previsto realizar un encuentro científico internacional en octubre de 2015; también comunicó que intentaría incluir en el comité científico a la presidenta, vicepresidentes y secretario de la SEEM con el fin de implicar a la asociación como ente colaborador del evento.

Se acordó que la siguiente asamblea, la pertinente para 2016, se realizase en la ciudad de Zaragoza, según la propuesta realizada por el profesor Navarro Espinach.

8.- Informe sobre las relaciones de la SEEM con otras asociaciones.

La presidenta indica a todos los presentes que su intención es la de contactar con diferentes asociaciones de medievalistas tanto del marco europeo como iberoamericano, así como con las de otras materias afines. Además de las existentes de manera formal, como con la Sociedad Chilena de Estudios Medievales, y las fluidas con la portuguesa y francesa, se acuerda encontrar momentos y puntos de encuentro con las diferentes asociaciones que se muestren favorables a mantener estos contactos de intercambio de información y de publicaciones, así como fomentar la idea de suscribir algún acuerdo de tipo puntual o no para la celebración de encuentros científicos. Insistía en que era consciente de que ya existía un acuerdo no escrito con la portuguesa desde hacía años con el resultado de eventos de carácter científico (*Jornadas Hispano-portuguesas*), pero como no guardaban una regularidad específica, esperaba que se fraguasen acuerdos basados en contactos permanentes para que no dependiesen de las personas que coyunturalmente ocupaban los cargos en las respectivas asociaciones. Por este motivo, y por la importancia que la presidenta le otorgaba a esos contactos, expuso a todos los presentes su intención de que se debería realizar esas negociaciones con la pausa necesaria para la no precipitación, pues caso de no actuar de forma prudente se podían

generar problemas donde actualmente no existían. Se acuerda por todos los presentes aplicar esa actitud de búsqueda de establecimiento de contactos institucionales con la prudencia debida en cada caso.

9.- Situación financiera de la SEEM.

La presidenta da la palabra al profesor Cabezuelo Pliego, tesorero de la SEEM. Este informa que se han iniciado las oportunas negociaciones con el *Banco de Santander* con el fin de realizar el cambio de entidad bancaria depositaria de los capitales de la asociación, tanto de la cuenta corriente como del fondo de inversión, y que esperaba que en septiembre se culminaría el traspaso si no había imprevistos, con el fin de que la siguiente cuota anual se pudiera pasar por la nueva entidad bancaria. A este respecto, también expuso la idoneidad de que se pasase el cobro cuanto antes, con el fin de que el cargo no sea gravoso para los socios. El Dr. de Ayala interviene indicando que se había intentado adelantar esa acción al mes de julio, y que por diferentes motivos siempre se había retrasado al mes de septiembre en el mejor de los casos. No obstante, se acuerda que este tema se aborde en la asamblea de Valladolid y se exponga al conjunto de socios.

A este respecto, se acuerda por unanimidad que el secretario pueda realizar todas las gestiones pertinentes para abrir una cuenta en el Banco de Santander (con la adhesión de los miembros de la junta autorizados), que sea mancomunada con un mínimo de dos firmas para operar, y que también pueda negociar el traslado del fondo de inversión que en la actualidad está en Caixabank hacia el Banco de Santander, en atención a las condiciones previstas en la oferta realizada por esta última entidad financiera a la SEEM para ese traslado de cuenta corriente y fondo de inversión.

Dicho esto, el tesorero pasa a exponer la situación financiera de la SEEM a fecha de 20 de junio de 2014. Especifica que había 6.282,66 euros en la cuenta, y 20.852,96 euros en el fondo de inversión, ambos productos en *Caixabank*; en este último caso, informa que existía una plusvalía sobre la inversión inicial del 10,74%, y con el fin de que los

vocales que se habían incorporado en la última votación estuviesen plenamente informados, comunicó a todos los presentes que se hizo el 5 de agosto de 2010 una adquisición de 21.000 euros de participaciones en el citado fondo de inversión de *Caixabank* (por entonces *La Caixa*), derivado del proceso de cambio de entidad desde *Cajamadrid* (actualmente *Bankia*). Pero que el 28 de febrero de 2011 se tuvieron que vender 2.083,33 euros para cubrir una posible carencia de fondos en la cuenta corriente fruto de los gastos generados por el merecido homenaje que la SEEM hizo a finales de 2010 al profesor Eloy Benito Ruano.

Todos los presentes se dan por enterados y satisfechos por la información ofrecida.

10.- Actividad de la SEEM con el fin de conseguir mecenazgo.

Toma la palabra el profesor Narbona para informar las gestiones que había realizado la comisión formada por los profesores Galán, Cavero y Navarro y él mismo, con el fin de generar una ficha que se habría de enviar a los socios con el fin de recavar la mayor cantidad de información posible y poder solicitar así posibles subvenciones a entidades que potencialmente pudieran ofrecer un mecenazgo a la SEEM. Se decide que se enviará en un email específico a través de la lista de distribución, y que se procesará todo el material recibido en tiempo y forma para poder solicitar esas posibles ayudas.

10.- Altas y bajas de socios.

Se aceptan las siguientes incorporaciones:

Gonzalo PÉREZ CASTAÑO. 1144

Antoni FORCADELL VERICAT. 1145

Manuel RETUERCE VELASCO. 1146

Alejandra HERNÁNDEZ PLAZA. 1147

Elena ALBARRÁN FERNÁNDEZ. 1148

Pedro MARTÍNEZ GARCÍA. 1149

Pilar RODRÍGUEZ PÉREZ. 1150

Joan MONTORO MONCLÚS. 1151

7.- Ruegos y preguntas.

El profesor Salvador Miguel desea expresar su gratitud a la presidenta y a la junta directiva al completo por depositar nuevamente la confianza en él para ocupar una de las vocalías durante esta próxima legislatura, postura a la que se unieron los Dres. Estepa Díez y Fernández Flórez. La Dra del Val les agradece a su vez la predisposición de todos ellos para seguir colaborando con las actividades de la SEEM.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:55 horas, de lo que como secretario doy fe con el Vº Bº de la presidenta.

Vº Bº la presidenta

El secretario

Fdo.: Mª Isabel del Val Valdivieso

Fdo.: Juan Fco. Jiménez Alcázar